



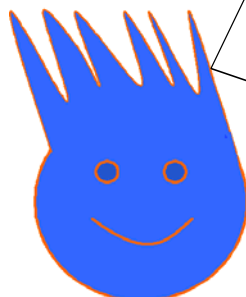
ÍNDICE

NOTICIA DE ACTUALIDAD

INFORMACIÓN LABORAL

RECURSOS PARA EL EMPLEO

ENTREVISTA ANTIGUO ALUMNO



Becas Santander CRUE CEPYME

Puedes mirar las bases en:

<http://www.unizar.es/universa/2013/12/becas-santander-crue-cepyme-practicas-en-empresa/>

NOTICIA DE ACTUALIDAD

Las siete claves del liderazgo, según Page Executive

Recursos Humanos RRHH Press - Page Executive, firma especializada en la búsqueda y selección de perfiles de alta dirección, ha presentado un estudio realizado a nivel global cuyo objetivo es descubrir el quid del liderazgo y facilitar las claves que constituyen el éxito de un buen líder, así como las pautas a seguir por la próxima generación.

En España, la compañía de Recursos Humanos ha celebrado un encuentro que ha servido para compartir estas claves, de la mano de líderes nacionales. Presentado por Esther Carrera, Associate Director de Page Executive España, y con la participación de Oriol Segarra, Consejero Delegado de Grupo Uriach, el evento ha hecho hincapié en la importancia de los buenos líderes en las empresas en el actual momento de incertidumbre y cambio.

De entre las cualidades más reseñables en estos líderes se han destacado la inteligencia emocional y la gestión humana. *"El buen líder es el que es capaz de asegurar la excelencia en la ejecución y la proximidad en la gestión de equipos para transmitir ilusión y pasión"*, ha declarado Segarra.



Así mismo, partiendo del estudio realizado se han desvelado los siete secretos que definen el liderazgo:

Adoptar la visión y compaginar el corto con el largo plazo. El líder del siglo XXI debe adelantarse a los acontecimientos y adaptarse a las circunstancias. Para ello, debe contar con una gran visión estratégica y capacidad de reacción.

Gestión del talento. No es posible la consecución de objetivos sin un trabajo en equipo liderado por una figura de referencia. Los empleados deben sentirse motivados, comprometidos e indispensables así como actuar en busca de un propósito común.



NOTICIA DE ACTUALIDAD (Continuación)

Agilidad internacional. Debido a la globalización y al impacto de la tecnología, es indispensable conocer el entorno internacional y tener una visión global. Por este motivo las empresas demandan altos cargos con experiencia en mercados extranjeros, capaces de liderar equipos multiculturales y de adaptar sus técnicas de negociación a contextos internacionales.

Inteligencia emocional. El éxito de una organización depende del logro de los objetivos marcados y del buen hacer del equipo. Por esta razón, el líder debe crear un ambiente de respeto y sociabilidad en el que todos los miembros del equipo se apoyen y sean proactivos a la hora de colaborar y participar.

Orientación a resultados y visión multifuncional. Convertir los momentos de cambio en oportunidades gracias a la capacidad de análisis y adaptación es una característica que define a un buen líder.

Era del líder digital. Los avances tecnológicos y el uso de redes sociales han obligado a las empresas a ser transparentes y a optimizar sus recursos para llevar a cabo una comunicación efectiva a nivel interno y externo. Por ende, es de vital importancia que los grandes líderes tengan presencia en la red y se conviertan también en líderes de opinión, tanto para llegar a la audiencia objetivo como para dar valor a la empresa de la que forman parte.

Influencia y networking. Un buen líder debe saber establecer relaciones con figuras de diversos contextos culturales, de modo que se nutran de nuevas ideas que les permitan tener amplitud de miras y llegar a las mejores soluciones.

"El contexto económico actual y las tendencias empresariales en continuo cambio obligan a las organizaciones a adaptar de un modo rápido y efectivo sus estrategias, así como contar con fuertes líderes capaces de transmitir el nuevo rumbo a su equipo", concluye Esther Carrera.

Fuente: <http://www.rrhhpress.com>

INFORMACIÓN LABORAL

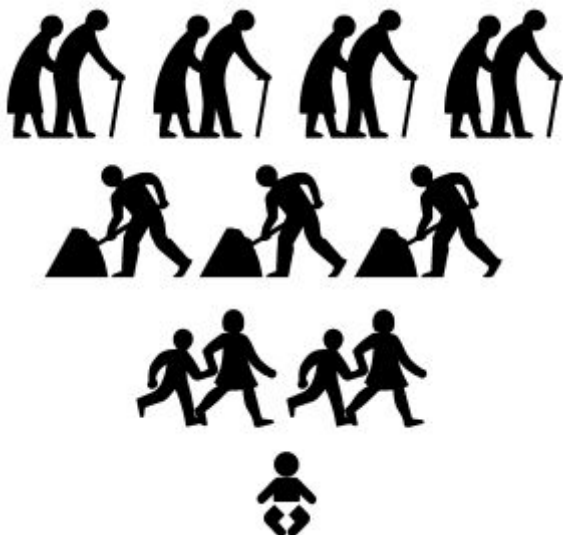
Nueva normativa sobre Protección de los Trabajadores a tiempo parcial.
Artículo publicado por Consumer



El Pleno del Congreso aprobó esta nueva regulación sobre el empleo a tiempo parcial (R. D. 11/2013, de 2 de agosto) que pretende **corregir la vulneración del principio de proporcionalidad de las pensiones y el derecho de igualdad** que consagra la Constitución Española; estos trabajadores representan el 16,4% de todos los ocupados y más del 70% de ellos son mujeres.

INFORMACIÓN LABORAL (Continuación)

La nueva norma introduce importantes modificaciones con respecto a la **protección social de los contratos a tiempo parcial**. Algunas son:



- El decreto **ley exige el mismo esfuerzo a un trabajador a jornada completa que a uno a tiempo parcial**, teniendo en cuenta la proporcionalidad entre las aportaciones realizadas y las prestaciones que percibirá.

- El nuevo sistema de cómputo de las cotizaciones a tiempo parcial permite el **acceso a pensiones contributivas y subsidios sin tener que acreditar un mínimo de 15 años cotizados**. Se flexibiliza el número de años requeridos para acceder a la **pensión de jubilación**, pues tener un mínimo de 15 años cotizados da derecho a la prestación, con independencia del porcentaje de jornada laboral (o coeficiente de parcialidad) que se tenga.

- Se determinará **para cada trabajador su "coeficiente de parcialidad global"**, obtenido al sumar todos los periodos cotizados tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, mediante la ponderación de cada contrato con su correspondiente porcentaje de jornada, con lo que se obtiene el coeficiente vinculado a toda la vida laboral.

- Respecto a la **cuantía de la prestación**, se introduce un "coeficiente multiplicador del 1,5" que se multiplica por cada día cotizado a tiempo parcial para mejorar la cantidad final de la pensión, pues **cada jornada cotizada computará como un día y medio**.

- La norma **garantiza también la pensión mínima prevista en los Presupuestos Generales del Estado** (631,30 euros, en el caso de la jubilación a los 65 años). **Se modifica el cálculo del periodo de carencia** para ampliar el número de trabajadores que accederán al derecho a las prestaciones de la Seguridad Social.

- Lo dispuesto en esta nueva ley será aplicable a las pensiones de la [Seguridad Social](#) que, con anterioridad a su entrada en vigor, **fueron denegadas por no acreditar el periodo mínimo de cotización exigido**, así como a las prestaciones cuya solicitud se encuentre en trámite.

- La nueva ley reconoce el **acceso a la pensión de jubilación a personas que antes estaban excluidas**; beneficia, sobre todo, a las mujeres y al colectivo de los trabajadores precarios; y favorece la obtención de los complementos a mínimos de todos los trabajadores a tiempo parcial, sin reducir los derechos que reconocía la normativa anterior.

Más información:

http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/trabajo/2013/09/12/217986.php



RECURSOS PARA EL EMPLEO

¿Qué es Inaem Orienta?

Se trata de un **servicio de orientación profesional on line gratuito** dirigido a todas aquellas **personas** que se encuentran en **situación de búsqueda activa de empleo en Aragón**.

El único requisito es tener un domicilio de referencia en Aragón, acceder a <http://www.inaemorienta.es> y Registrarse. Para cualquier aclaración, puedes contactarnos por teléfono (976-766060) o por correo electrónico (info@inaemorienta.es).



Los recursos que ofrece el portal son:

- Información sobre el mercado laboral y dónde puedes encontrar las ofertas de trabajo, así como **recibir información sobre ofertas** de trabajo de Aragón acordes con tu perfil profesional.
 - Herramientas que te ayuden en la búsqueda de empleo: elaboración de **Currículum Vitae** y **cartas de presentación**, cómo organizar esta búsqueda de empleo, etc.
 - Ayuda para **preparar** las distintas **pruebas de un proceso de selección**: entrevistas de trabajo, test psicotécnicos, dinámicas de grupo, etc.
 - Información sobre **cursos de formación** para el empleo que complementen tus estudios.
 - Diferentes cuestionarios para reflexionar sobre tu **trayectoria profesional**.
 - Información sobre cómo mejorar tu cualificación profesional: **prácticas** en empresas, **becas**, evaluación y acreditación de competencias.
 - Ayudar a **valorar tu idea de negocio** y cómo ponerla en marcha: autoempleo.
- Y toda la información sobre lo que pasa en Aragón en temas relacionados con empleo, formación, becas, prácticas, recursos para emprendedores...Síguenos en [twitter](#), [facebook](#) y [linkedin](#).

Inaem Orienta cuenta con un equipo de Tutores a tu disposición para apoyarte y asesorarte. Podrás contactar con él cuantas veces precises, mediante un sistema de mensajería sencillo y ágil.

Buscar trabajo es un trabajo en sí mismo: es un proceso en el que intervienen multitud de factores y cuánto antes empieces a conocerlos, mejor será tu situación de partida y mayores serán tus probabilidades de éxito.

Esta información la tienes en la entrada de nuestro blog: <http://orientacionprofesionalonline.blogspot.com.es/2013/11/entre-todos-podemos.html>



ENTREVISTA ANTIGUO ALUMNO

Nombre: Blanca Fernández

¿Qué carrera estudiaste? El año pasado acabé Magisterio de Educación Musical y me matriculé en Psicopedagogía.

. ¿Qué fue lo mejor? La mejor experiencia dentro de los tres años fueron sin duda alguna los amigos que allí conocí y las prácticas de cooperación al desarrollo en El Salvador.



. ¿Mejorarías algo? Las mejoras que propondría estarían relacionadas con la actualización de metodologías y contenidos didácticos, aunque al ser una Diplomatura extinta, las propondría quizá para los Grados actuales

¿Qué estás haciendo en la actualidad?

En la actualidad curso 2º de la Licenciatura de Psicopedagogía, también en extinción, con posibilidades de acabar en junio del año que viene.

Si esta trabajando o trabajaste tras la carrera ¿Qué pasos seguiste para conseguirlo?

De momento sigo formándome, y estoy realizando las prácticas de la titulación en Universa (el servicio de orientación de la Universidad de Zaragoza).

¿Qué crees que valora la empresa a la hora de contratar a un recién titulado?

Creo que el éxito puede residir en gran medida, además de cumplir con la formación requerida, a la actitud que la persona muestre ya desde la entrevista inicial, que deje ver sus competencias transversales, pero sobre todo, la sinceridad y naturalidad; mostrarse cómo uno es.



¿Qué recomendarías a un estudiante para que le cueste menos encontrar un buen trabajo en el futuro?

Se debe contar con información actualizada de todas las posibilidades de búsqueda reales que existen y además es recomendable recibir orientación extra que ayude en este proceso. Desde Universa facilitan esa información y ayudan a realizar búsquedas certeras y eficaces.